

0075-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con veintiseis minutos del diez de enero de dos mil veinticinco.
Proceso de conformación de estructuras del partido VIA DEMOCRATICA en el cantón SANTA BARBARA de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y seis del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **VÍA DEMOCRÁTICA** celebró el día quince de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **SANTA BARBARA**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se designaron en ausencia a los señores Jennifer Madrigal Arce, cédula de identidad n°111670465, Johnny Josué Jiménez Naranjo, cédula de identidad n°207870628 y Kathia Salas Arias, cédula de identidad n°205270951, aportando en el acto las cartas originales de aceptación de cualquier cargo designado.

Posteriormente, en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro y seis de enero de dos mil veinticinco, se aportaron las cartas originales de aceptación de los señores Carlos Alberto Rodríguez Arias, cédula de identidad n°205570297 y Christian Antonio Calderón Mora, cédula de identidad n°111360650, respectivamente; cumpliendo con los requisitos legales para su eficacia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SANTA BARBARA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111670465	JENNIFFER MADRIGAL ARCE	PRESIDENTE PROPIETARIO
205570297	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
104440991	YAMILETH ARCE GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
207870628	JOHNNY JOSUE JIMENEZ NARANJO	PRESIDENTE SUPLENTE
205270951	KATHIA SALAS ARIAS	SECRETARIO SUPLENTE
119100694	MARIO STIVE VALERIN RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
111360650	CHRISTIAN ANTONIO CALDERON MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205570297	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
118230777	HILLARY JOSETTE PEREZ MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
111670465	JENNIFFER MADRIGAL ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
119100694	MARIO STIVE VALERIN RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104440991	YAMILETH ARCE GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 414-2024, partido Vía Democrática
Ref., No.: S 9584-9639-2024, **00115-2025**